

# ARCHIVO HISPALENSE

REVISTA HISTÓRICA, LITERARIA Y ARTÍSTICA

2.ª É P O C A

Año 1961 - Número 109



SEVILLA

PUBLICACIONES

DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL



833

# ARCHIVO HISPALENSE

REVISTA

HISTORICA, LITERARIA

Y ARTÍSTICA

Publicado por el Archivo Histórico de Sevilla  
en el número 100 de la Colección de la Biblioteca de la Universidad de Sevilla  
en el mes de Mayo de 1911



EJEMPLAR NÚM. 229

DEPÓSITO LEGAL, SE - 25 - 1958



IMPRESO EN ESPAÑA.

EN LOS TALLERES DE LA IMPRENTA PROVINCIAL  
SAN LUIS, 29. — SEVILLA.



# ARCHIVO HISPALENSE

REVISTA

HISTÓRICA, LITERARIA  
Y ARTÍSTICA

PUBLICACIÓN BIMESTRAL



2.<sup>a</sup> Epoca  
Año 1961



Tomo XXXV  
Número 109

PUBLICACIONES  
DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL  
DE SEVILLA

# ARCHIVO HISPALENSE

REVISTA HISTÓRICA, LITERARIA Y ARTÍSTICA

2.ª ÉPOCA

1961

SEPTIEMBRE-OCTUBRE

Número 109

## CONSEJO DE REDACCIÓN

Excmo. Sr. D. MIGUEL MAESTRE Y LASSO DE LA VEGA, Presidente de la Diputación Provincial.—Sr. D. Pedro VALVERDE FREDET, Presidente de la Comisión de Educación —Excmo. Sr. D. José HERNÁNDEZ DÍAZ.—Sr. D. FRANCISCO LÓPEZ ESTRADA. — Sr. D. ANTONIO MURO OREJÓN.—Sr. Secretario de la Diputación Provincial.  
Sr. Interventor de la Diputación Provincial.

Director:

Sr. D. Manuel JUSTINIANO Y MARTÍNEZ,  
Cronista Oficial de la Provincia.

Administrador:

D.ª Araceli SHAW GARCÍA.

## SUMARIO

Págs.

### ARTICULOS

- Dámaso Alonso.—*Un manuscrito sevillano de justas en honor a santos (1548 a 1600)* ..... 121  
María del Carmen Galbis Díez.—*Las Atarazanas de Sevilla* ..... 155

### MISCELANEA

- Francisco Aguilar Piñal.—*Fundación de la Sociedad Patriótica de Sevilla* ..... 187  
Luis J. Pedregal.—*El por qué de la advocación de la Virgen de Guía*. 195
- LIBROS ..... 203  
*Revista de Revistas*..... 209

PARA LA HISTORIA TEMPRANA DEL CONCEPTISMO

UN MANUSCRITO SEVILLANO  
DE JUSTAS

EN HONOR A SANTOS (DE 1475 A 1504)

## ARTICULOS





UN MANUSCRITO SEVILLANO  
DE JUSTAS  
EN HONOR A SANTOS (DE 1548 A 1600)

UN manuscrito que yo había buscado inútilmente durante varios años vino a aparecer, por fin, en la biblioteca de Rodríguez Marín, que fue adquirida por el Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Mi amigo José Manuel Blecuá me dijo que en él había dos poemas atribuidos a un Medrano. Inmediatamente comprendí que se trataba del manuscrito del capitán Fuenmayor (que fue mencionado por Gallardo), que yo había estado buscando inútilmente (1). Su signatura en la Biblioteca del Consejo es hoy R. M. 3879.

Sus hojas tienen, por término medio, 147 × 103 milímetros; está encuadernado en pergamino. No lleva otro título que el que se ve en el lomo: "Poesías Varias M. S.". En la primera guarda se lee en la parte de arriba: "Hay poesía de varios autores Sevillanos; otros son desconocidos, pero muy buenos versos". Hacia la parte de abajo hay una nota que dice: "Este códice es el que en 1844 vió Gallardo en poder del Capitán Fuenmayor, y el que figura en su Ensayo de una biblioteca española bajo el n.º 1048.— F. Rodríguez Marín" (rúbrica). La nota es de la mano —bien conocida por mí— de mi inolvidable don Francisco.

Entre las dos notas anteriores se lee otra, que dice: "La foliación está equivocada, pues pasa de la pág. 163 a la 169". En efecto, el manuscrito está, no foliado, sino paginado, precisamente por la misma persona que escribió esta última nota. El mencionado error hace que las páginas pares, de la 170 en adelante, sean los rectos de las hojas. La última página es la 623, que, correspondientemente, ocupa el vuelto de la última hoja. (Las páginas son, pues, en realidad, 618).



El vuelto de la hoja de la primera guarda está ocupado por un índice de autores. Es el mismo que da Gallardo en su *Ensayo* (I, col. 1023). El índice parece de la misma mano que paginó el manuscrito. En la guarda final hay, de otra mano más antigua (s. XVIII o fines del XVII), un índice de temas, sin mención de autores (2).

Gallardo afirma que la letra de este ms. es de principios del siglo XVII, y en cuanto al contenido del mismo, dice: "Es una colección de versos a lo divino, recogida por los padres Jesuítas de Sevilla. Por la mayor parte son de certámenes". Después de dar la lista de autores, aún dice el mismo Gallardo: "Hay multitud de piezas anónimas que acaso pertenecerán a los autores que van nombrados antes".

### Contenido del manuscrito.

Doy a continuación una lista del contenido del manuscrito. Registro en ella sólo las partes principales, los nombres de los poetas (según el manuscrito) y algunos otros pormenores que pueden interesar especialmente. Omito, salvo en casos especiales, la mayor parte de los nombres que designan géneros poéticos; el más frecuente —y, para los fines del presente trabajo, más importante— es "justa". Para el copista del manuscrito, la voz "justa" designaba ya, no el certamen literario, sino las mismas composiciones presentadas a él: eran casi siempre doce quintillas (que el copista computa como seis quintillas dobles o coplas castellanas). He creído conveniente señalar con una jota minúscula delante del número de la página todas las composiciones llamadas "justa" en el ms. Hay también algunas canciones, sonetos, romances a lo divino (que en el ms. se llaman unas veces "contrahechos" y otras "traducidos"), glosas, chanzonetas, epigramas en latín, etc. Hay muchos errores de encuadernación: a veces una composición empieza o termina abruptamente. En algunas ocasiones, la composición que terminó así se continúa varias o muchas hojas después. Doy primero el tema de las poesías, y a continuación las páginas del manuscrito. Un asterisco indica una mutilación (delante de los números de las páginas, es mutilación del principio; detrás del final). Pongo también entre paréntesis el nombre del poeta, cuando lo hay, y la página del manuscrito en que el nombre figura.

—*Magdalena*, 1-6\* (continúa sin empalme exacto en la página 11).

- Competencia de los dos San Juanes*, \* 7-10 (R<sup>o</sup> Calderón, 7).
- \**Magdalena*, \*11-24 (es continuación no exacta de la pág. 6).
- Muerte*, 25-32\* (P<sup>e</sup> Frco. Medrano: “Romance de la Muerte”, 25) (continúa en la pág. 75).
- San Ildefonso*, 33-34\*.
- [*Conceptos extravagantes*], \*35-38\*.
- San Juan Evangelista*, 39-74 (M. Cid, 39; Romances “contrahechos”, por R<sup>o</sup> Calderón, 46, 49; P<sup>o</sup> Mexía, 53; “el H. Ju<sup>o</sup> Ant<sup>o</sup>”, 55; P<sup>e</sup> H. de Avila, 57; Romance, por el mismo, 64; M. Cid, 67, j 71).
- Muerte*, \*75-76 (es continuación de la pág. 32).
- San Miguel*, 77-79\* (Canción por el Licdo. B<sup>e</sup> Leonardo de Argensola =ed. Blecua, número 141).
- San Jacinto*, 81-108 (H. B. de Toro, 81; P<sup>e</sup> Toro, 82; Canción, 87, en la que habla Sevilla a sus ciudadanos: se describe una fiesta de la ciudad a San Jacinto; Esdrújulos, P<sup>e</sup> Dig<sup>o</sup> Martínez, 93; Her<sup>no</sup> Dig<sup>o</sup> del Hierro, 94; “A la Religión de Sto. Domingo, en la fiesta de S. Jaçintho...”, P<sup>e</sup> Joan de Santa Cruz, 95; Herm<sup>o</sup> Valenzuela, 96; Canción, Don Juan de Arguijo, 97 = *Ensayo* de Gallardo, I, col. 288. “En la fiesta de los Dominicos de Sevilla a San Jacinto”; H. Ambrosio de Torres, 100; Romance, H. Toro, 102).
- Sta. Marta* (M. Cid, j 111; Alonso Díaz, j 114; Jerónimo Pradillo, j 117; Juan Pérez Carvajal, j 119, j 122; P<sup>e</sup> Rueda, 125; H<sup>o</sup> Salas, 126; Epigrama en latín, 127; el mismo en romance, P<sup>e</sup> Luis del Alcázar, 127; M. Cid, j 129).
- Vida religiosa*, 133-160 (“Lyra de la vida religiosa”, P<sup>e</sup> Fr. de Castro, 133, empieza “Mill varios pensamientos”, comp. *Poesías de Fray Luis de León*, ed. del P. Vega, Madrid, 1955, págs. 46-47; ni él, ni el P. Llobera creen —ni nosotros— que sea de Fr. Luis; “Prosigue lo mismo”, P. Fr. de C[astro], 138; “Auisos espirituales para el que dessea ser perfecto religiosso”, 148-151; “Prosigue”..., 151-152; Canciones de un religioso, y otras composiciones, todas atribuidas a Fr. de C[astro], 153-160).
- Sto. Tomás*, 161-162 (soneto, R<sup>o</sup> Calderón, 161; Glosa por el P<sup>e</sup> Ignacio Yáñez, “de la Comp<sup>a</sup> de Jesús”, 161).
- Sta. Agueda*, 163-185 (Vida..., en octavas, por Cairasco).
- Rosario*, 186-200, (octavas, 186; M. Cid, 188, una nota de la misma mano dice “al Rosario y Encarnación, 1<sup>o</sup> p[re]mio. S. Pablo de Seuilla, anno de 15...”, de la fecha el copista no ha escrito sino esos dos primeros guarismos; M. Cid, j 191; R<sup>o</sup> Calderón, j 194; M. Cid, j 198, una nota de la misma mano dice “año 1600 en S. Pablo”).
- Muerte del P<sup>e</sup> Edmundo Campiano (=Campion) año 1581*,

en Inglaterra, y otros mártires de la Compañía, 202-224 (Canción, H° Ju° Ant°, 202; Dísticos latinos a cinco mártires de la Compañía, 223-224).

—*Exaltación de la Cruz*, 226-258 (Octavas, Cairasco, 226; M. Cid, “justa literaria”, 228; Miguel Díaz, j 233; Octava, 236; j 237; “Copla a una Cruz puesta dentro de un corazón, el día de la exaltación de la Cruz de 98, por Miguel Cid, a su puerta”, 239; Redondillas, M. Cid, 240; Soneto, M. Cid, 242; Sonetos, las palabras “Dios” y “Cruz”, en cada verso, 243 y 244; copla, 245; Al° Díaz, j 245).

—*Eucaristía*; octava, 248; redondilla, 248; coplas, 249; j 255; glosas, \*260-282.

—*Glosas a lo Divino*, 284-293 (Glosa, Rodrigo Calderón, 284; glosa “Hablando con el alma”, 286; “Glosa de Vivar a lo divino”, 287; glosas, 290 y 291).

—*Muerte del H° Gaspar Sánchez, de la Comp[añ]ía de Jesús*, 294-321 (“Canción elegiaca... por un Herm° de la misma comp”, P. F. de Castro, 294).

—*Pentecostés* (“Justa literaria in laudem aduentus Spiritus Sancti”, R° Calderón, 322; M. Cid, j 324, j 327, j 330; Fr. Tho. Martínez, j 333; Alonso Díaz, j 336; Ju° Xuárez del Aguila, j 338).

—*Eucaristía* (“Justa del Santísimo Sacramento”), 342-361 (“Romance”, D. H. M. D. A., 342 “Romance Glossado”, D. H. M., 345; “Redondillas”, D. H. M., 348; “Redondillas”, 349; “Coplas al Santísimo Sacramento, de Miguel Cid. Hízolas a la fiesta que se hizo de el Corpus Christi en la Feria, y passó la processión por su puerta, que es en el caño quebrado donde se teje el sayal”, 354; “justa a un paso de la degollación de San Pablo en la fiesta de el Corpus Christi que se hizo en San Salvador, que fue la mejor que se ha hecho en esta ciudad”, R° Calderón, 356; otra a lo mismo, del mismo, 359).

—*Once mil vírgenes* (“justa” en su alabanza), 362-366.

—*Ascensión*, 370-381 (M. Cid, j 370; j 372; Fr. Ju° Martínez, j 375; Ju° Xuárez del Aguila, j 378).

—*Columna de Cristo*, 384-385\* (R° Calderón, j 384).

—*San Jerónimo*, 386-398 (M. Cid, j 386; M. Díaz, j 389, j 392; j 395; M. Díaz, 398).

—*Sta. Ana*, 402-406 (Juan de Alcalá, j 402; “chançonetas”, 404; otra, 406).

—*Corona de espinas*, 408-423 (R° Calderón, “justa literaria”, 408, j 410, j 413, j 416, j 419; glosa, 422).

—*Sta. Cecilia*, “justa literaria”, 424-426.

—*S. Nicolás de Tolentino*, 428-435 (R° Calderón, j 428; j M. Cid, año 1584, 430; “Redondillas”, 433; Soneto, 435).

—*S. Martín*, \*436-452 (R<sup>o</sup> Calderón, j 436; “Otavas”, R<sup>o</sup> Calderón, 439; j 441; M. Cid, 444; Zambrano, j 446; j 449).

—*Sto. Domingo*, 454-476. (Lic<sup>do</sup> Farfán, j 454; Fernando de Vergara, j 456; M. Cid, j 459; R<sup>o</sup> Calderón, j 462, j 465, j 468; “canción en esdrúxulos”, 470; romance, 474).

—*San Francisco*, 476-502 (“Romance”, H. Medrano, 476; R<sup>o</sup> Calderón, j 479, j 482; M. Cid, j 483, j 488; j 491; coplas, 494; “otra”, 496; copla y glosa, 500).

—*S. Roque*, 504-511 (j 504; j 506; copla y glosa, por un Descalzo, 509).

—*S. Cristóbal*, 512-517 (Guerrero, j 512; j 514).

—*S. Agustín*, 518-531 (j 518; coplas, 520; coplas, 522; epigrama, 523; liras, 526; *Te Deum*, 528).

—*S. Sebastián*, 532-541 (Fr. Thomas Martínez, j 532; M. Cid, j 534; Pedro Rodríguez, j 537; romance, 540).

—*S. Antón*, 542-551 (M. Cid, j 542; Adrián de Alfaro, j 546; Alonso Díaz, j 548).

—*S. Bernardo*, 552-555 (M. Díaz, j 552; “Chançoneta”, P. Avila, 554).

—*S. Lorenzo*, 556-568 (M. Cid, j 556; “Otavas”, R<sup>o</sup> Calderón, 558; j 563; M. Cid, j 566).

—*S. Diego*, 570-584 (R<sup>o</sup> Calderón, j 570; Al<sup>o</sup> Díaz, poeta, j 572; “Redondillas en diálogo”, 575; “Canción”, 577; M. Cid, j 582).

—*S. Leandro*, 586-591 (Miguel Díaz, j 586; j 588).

—*San José*, 592-604 (R<sup>o</sup> Calderón, j 592; M. Cid, j 596; coplas, 599; “Romance traducido de otro que dize de entre unos verdes cipreses, ett<sup>a</sup>”, 603).

—*San Pedro*, “justa literaria”, 606-615 (j 606; j 608; soneto, 611, j “a la vínculo”, 612; soneto, 614).

—*Santiago*, 616-623 (“Lyricos de S. Thiago, Patrón de España. F. L. D. L.” = Fray Luis de León, ed. P. Vega, XXI; el ms. tiene variantes no consignadas en esa ed.).

### Poetas jesuítas del manuscrito.

Un Medrano figura, pues, dos veces; primero como Padre Francisco Medrano (pág. 25), y la segunda vez como Hermano Medrano (pág. 476). Creo que no puede haber la menor duda de que se trata del famoso don Francisco de Medrano, a cuya vida y obra he dedicado dos volúmenes (el segundo en colaboración con Stephen Reckert) (3). Tampoco puede haberla en que era aún un jesuíta cuando escribió esas dos composiciones.

Gallardo afirmó que esta colección fue “recogida por los Padres Jesuítas de Sevilla”. Es lo más probable que Gallardo tuviera razón: el manuscrito pudo ser formado en la Casa profesa de los jesuítas, o bien en la Congregación de Sacerdotes allí establecida, o quizá en el Colegio de San Hermenegildo, que era también de la Compañía de Jesús. Los jesuítas tienen en el manuscrito una representación considerable; vemos aquí actuar como poetas, ilustres jesuítas que nos son bien conocidos de antiguo; aparte nuestro Francisco de Medrano, el P. Francisco de Castro —quien también tuvo algunas dificultades con su orden— (ms., págs. 133-160 y 294-321) y el P. Luis del Alcázar (páginas 127-129).

El manuscrito atribuye al P. Castro las lirás “Mil varios pensamientos” (ms., pág. 133), cosa a todas luces inexacta; pero bien pueden ser del P. Castro la continuación de esa oda, desde la página 138, y las canciones y tercetos que siguen hasta la página 160 del mismo manuscrito, todo ello sobre la vida religiosa.

—El P. Francisco de Castro, de Granada, vivió en colegios de los jesuítas en Portugal y en el de San Hermenegildo, de Sevilla; murió en esta ciudad en 1632. Según Nicolás Antonio se salió de la Compañía y fue vuelto a admitir en ella. Su vasta producción puede verse en Palau (2.<sup>a</sup> ed.), núms. 48672-48688; pero habría que agregar los libros que, según Nicolás Antonio, publicó con el nombre de Francisco Bermúdez de Castro (Palau, núms. 28072-28074).

—El P. Luis del Alcázar nació en Sevilla, de ilustre linaje; era hijo del veinticuatro Melchor del Alcázar, sobrino del poeta Baltasar y hermano del también veinticuatro y poeta Juan Antonio (4). Enseñó en su patria y en Córdoba. Murió en Sevilla en 1613, a los 63 años (Nicolás Antonio). Véase Palau, números 6002-6004. Puede verse su imagen en el *Libro de Retratos*, de Pacheco (con una biografía).

He aquí ahora algunos oscuros poetas jesuítas que figuran en el manuscrito y que varios repertorios y principalmente la *Bibliothèque de la Compagnie de Jésus*, de Sommervogel (5), nos permiten identificar:

—El P. Avila, autor de unas coplitas y un romance a San Juan Evangelista (ms. págs. 57 y 64) y de una “chançoneta” a San Bernardo (ms. pág. 554); debe de ser el P. Hernando de Avila, que hizo una tragedia de San Hermenegildo para el colegio sevillano en 1590, y otras obras dramáticas en latín y castellano y alguna vez en portugués (6).

—El P. Ignacio Yáñez, de la Compañía de Jesús, autor de una glosa a Santo Tomás de Aquino (ms. pág. 161), nació en



Baena, en 1556; ingresó en la Compañía en 1576; enseñó cuatro años Filosofía y dieciséis Teología; fue preposito de la Casa profesa de Sevilla. Desde 1622 ya no aparece su nombre en los catálogos de la Compañía. Sommervogel (VIII, pág. 1357) no cita de él otra relación con la literatura que su mención como poeta de nuestro ms. en Gallardo, *Ensayo*, núm. 1048.

—Del P. Diego Martínez, de quien figuran unos versos esdrújulos a San Jacinto en nuestro manuscrito (pág. 93), hay noticias en Sommervogel (V, págs. 631 y 632) y en Nicolás Antonio. Nació en Córdoba, en 1568; entró en la Compañía en 1583 y murió en Sevilla en 1645. Nicolás Antonio alaba su vasta erudición, y la docencia que ejerció en el colegio sevillano de la Compañía, en nada inferior a sus insignes contemporáneos en el mismo colegio Luis del Alcázar, Juan de Pineda y Diego Ruiz de Montoya. Publicó sin nombre de autor una *Epistola ad sacerdotem quemdam vinculis in anglia pro christiana fide detentum*. Y dejó preparados para la imprenta varios tratados en latín sobre temas o partes de la Sagrada Escritura; y en castellano: *Tratado del Padre Nuestro*, *Vida de San Juan de Dios*, *Marte español*, *Matrimonio casto de Henrico y de la Verdad*. Estas obras se custodiaban manuscritas en el archivo del Colegio de San Hermenegildo, de Sevilla. Se hace un elogio del P. Diego Martínez en el *Encomio de los Ingenios sevillanos*, Sevilla, 1623, donde el autor y colector, Juan Antonio de Ibarra, le menciona como uno de los del “triumvirato de la Compañía”, y le llama “Mi Padre Diego Martínez, cándido y suavísimo professor de la monarquía de las sagradas letras” (7).

—El P. Juan de Santacruz, del cual en nuestro manuscrito hay un soneto “A la Religión de Santo Domingo en la fiesta de San Jaçintho” (ms. pág. 95), nació en Sevilla en 1566; ingresó en la Compañía en 1581; enseñó gramática y filosofía durante seis años, y fue rector de Marchena en 1603. En el catálogo de 1606 ya no figura: murió, pues, entre 1603 y 1606. Sommervogel (VII, página 577) no conoce de él otra relación literaria que la que sale de su mera mención en Gallardo núm. 1048, entre los poetas de nuestro manuscrito.

—De un Hermano Ambrosio de Torres hay unas redondillas en el manuscrito, entre las poesías a San Jacinto (pág. 100): “A una pintura de una aguja de marear, de puntas amarillas y de color de jaçinto, con una flor de color carmesí, que miraba hazia donde estaua una estrella. Con esta letra. Magnes autem erat Christus”. Un jesuíta Ambrosio de Torres se encuentra entre los testigos en las informaciones hechas en Sevilla en el proceso de las virtudes de Fernando de Contreras; comp. *Vida del siervo*



de Dios... Fernando de Contreras, por el P. Gabriel de Aranda, Sevilla, 1692, págs. 378, 919 y 923-929. (Comp. Sommervogel, *Supplément*, Toulouse, 1911-1930, núm. 5391).

Sommervogel evidentemente manejó los *Catalogi triennales* de la Compañía, que se conservan en Roma, y es evidente que buscó los nombres que había visto citados en la escueta lista de poetas de nuestro manuscrito, que trae Gallardo, núm. 1048, pues esa es la única actividad literaria que su *Bibliothèque* menciona, tanto del P. Santacruz como del P. Yáñez. El P. Hornedo me sugiere, muy razonablemente, que los otros poetas no identificados, a los que en la lista se les llama "Padre" o "Hermano", o no eran jesuítas, o si lo eran, Sommervogel no encontró datos acerca de ellos en los catálogos de Roma. Es posible (pero no seguro), que varios de los mencionados como "hermanos" fueran jesuítas que no hubieran cantado aún misa. Notemos que Medrano, que figura dos veces en el manuscrito, una vez está como "Hermano" (ms. pág. 476) y la otra como "Padre" (ms. pág. 25); habría que pensar que entre esas dos composiciones ocurrió su consagración sacerdotal (fue entre 1592 y 1594) (8).

¿Sería también jesuíta un "Hermano Juan Antonio" (9), autor de una larga "Canción a la Compañía de JHS sobre la muerte del Bienaventurado P<sup>o</sup> Edmundo Campiano (10), que padeció en Inglaterra año de 1581" (ms. pág. 202)?

Pero si, por un lado, nos inclináramos a considerar jesuítas a los designados como "Hermano" o "Padre", nos encontramos con el grave inconveniente de que al famoso Bernardo de Toro (que no era jesuíta), de quien aún tenemos que hablar, se le den ambos títulos en diversas poesías del manuscrito. Surge así otra posibilidad que sólo apuntamos: que "hermanos" designe a los miembros de alguna cofradía sevillana; había una de sacerdotes que radicaba en la misma casa profesa de la Compañía; de ella podría proceder el manuscrito. Pero aún parece menos arriesgado atribuirlo a la "Cofradía y Hermandad de Nuestra Señora de la Consolación y doce Apóstoles", que fundó el Obispo de Escalas, y que era la Corporación que organizaba las justas que dejó establecidas. Cualquiera de estas hipótesis podría explicar el título de "Hermano".

### **Poetas seculares del manuscrito que habían de participar más tarde en el movimiento concepcionista.**

Observemos que los dos poetas más abundantemente representados en el manuscrito son seculares: se trata de los prolíficos

rimadores de justas Rodrigo Calderón y Miguel Cid, y, junto a ellos, Alonso Díaz.

*Miguel Cid y su éxito.*

Este Miguel Cid fue el que en 1613, o en 1615 (11), compuso aquellos “piadosos metros” en alabanza de la Inmaculada Concepción de María “que todos tuvieron por estribo aquella célebre quarteta:

Todo el mundo en general  
a voces, Reina escogida,  
diga que sois concebida  
sin pecado original” (12)

“Poesía sagrada, que no sé cuál en el mundo consiguió más aplauso ni hizo a su autor más famoso”. Treinta y tantos años más tarde, el hijo del poeta dirá con orgullo, hablando de la famosa obra de su padre “Boló lo ligero y piadoso de esta pluma por el Orbe; penetró esta glossa ambos mundos”.

El éxito fue portentoso. Y merecido. El hijo de Miguel Cid habla con razón de “lo ligero y piadoso” de los versos. Por una vez el humilde, pero complicado rimador (con la complicación de chistes conceptuosos de la poesía devota de la época) acertó con lo sencillo y exacto: troquelación tan feliz que hizo que el “todo el mundo en general” invadiera Sevilla, se propagara a toda España, y su popularidad perdure hasta hoy. Bernardo de Toro le puso la primera música con que se cantó y divulgó por Sevilla. Poetas famosos y oscuros glosaron esa cuarteta; todo el mundo la cantaba (12 bis).

Las publicaciones concepcionistas proliferan entonces por casi toda España. Antonio Pérez Gómez ha publicado un pliego de cordel impreso en Murcia en ese mismo año 1615, en que estalló en Sevilla el entusiasmo concepcionista; cierto que el autor, Cristóbal del Castillo, era de Sevilla, y el pliego, reproducción de otro de la misma ciudad; la impresión en Murcia, el mismo año, nos indica la velocidad de la propagación (13). En ese pliego murciano hay un romance que es todo él una glorificación de Miguel Cid:

Ay vn Miguel en el cielo  
y dos Cides en la tierra,  
cuyas haçañas me obliga  
a que cante sus grandezas.

El primer Miguel fue el Arcángel, y el primer Cid fue Rodrigo:

Otro Miguel y otro Cid  
ofreció el cielo a la tierra,  
cuyas alabanzas canto  
como aprendiz de su ciencia.

Se declara, pues, discípulo de nuestro incansable rimador. Sigue diciendo que Miguel Cid fue siempre premiado en "justas famosas" y que más tarde "compondría vna letra / que se llevaría tras sí / lo más noble de la tierra". Después de afirmar que el "Espíritu divino" se la dictó a Cid, agrega:

Ya está impressa la letrilla;  
y sé que está más impressa  
en los nobles coraçones  
que en el Arte de la Imprenta.

A continuación dos alusiones, una a don Mateo Vázquez de Leca, que fomentó los entusiasmos de Cid, y otra probablemente al P. Mata (14), maestro y precursor de toda esta generación de devotos:

¡Venturoso don Mateo!  
mata que tal fruto lleua,  
llegará su fruto y flores  
a la soberana mesa.

La propagación de la letrilla se había ya extendido al Nuevo Mundo:

Son sus luces como el Sol  
que ilustra toda la tierra,  
pues ya canta el nuevo mundo  
lo que nuestra patria mesma.  
Lleuó el dichoso Virrey  
destos papeles diez resmas  
para darlos por reliquias  
donde da el oro sus venas.

Y la difusión en España era enorme:

No ay rincón en nuestra España,  
por más oculto que sea,  
donde no canten a bozes

ciudades, villas y aldeas,  
 Cádiz, Málaga y San Lúcar  
 y Xerez de la Frontera,  
 Madrid, Toledo, Alcalá  
 y Salamanca y su tierra

... ..

Cántalo el viejo y el niño,  
 la señora y sus donzellas,  
 y bonetes y capillas  
 sus dulces versos celebran.  
 Cántanlo los menestriles,  
 los órganos en la Yglesia,  
 el galán y el religioso  
 y el labrador en su aldea...

Y termina con decir que cantaban la letrilla de Cid tanto la Iglesia militante como la triunfante.

La letrilla de Miguel Cid llenó, pues, en 1615 toda España. Y todo había sido explosión de un sentimiento de Sevilla, como protesta y desagravio contra cierto religioso, que en un sermón en septiembre de 1613 (15) parece había puesto en duda que la Virgen hubiera sido concebida sin pecado original. Pero este sentimiento sevillano tenía, como veremos, raíces muy hondas.

Se diría que a Cervantes le llegó también ese empujón momentáneo de la fama de Miguel Cid. Esa parece la razón para que en el *Viaje del Parnaso*, 1614 —nótese la fecha—, le cite, aparentemente con elogio, inmediatamente antes de don Luis de Góngora:

Este que sigue es un poeta santo,  
 digo, famoso: Miguel Cid se llama,  
 que al coro de las musas pone espanto (16).

Como en los dos primeros versos ha medido, sin entusiasmo literario alguno, los adjetivos (“poeta santo, digo, famoso”) nos preguntamos si el “espanto” de las Musas era admirativo, o de verdadero horror.

Miguel Cid era de profesión sayalero (17). Debía comerciar en sayales, que tejía en el Caño Quebrado y vendería a los proveedores de las galeras (18). Fray Pedro de Jesús María nos dice que era “persona honrada y rica, de Sevilla”, “varón pío y sin estudio de humanas letras” (19). Llevaba ya muchos años de poeta de “justas”: el manuscrito de que tratamos da como de Cid una poesía del año 1584 (pág. 430).

Debió de morir en 1617. Su hijo y homónimo, que publica en 1647 un nutrido volumen de versos piadosos de su padre, nos dice que éste había muerto treinta años antes. En ese volumen (20) figuran muchas de las composiciones de justas que están en nuestro manuscrito, pero muchas también que no se hallan en sus páginas (21).

### *Alonso Díaz*

Amigo de Miguel Cid era Alonso Díaz, poeta asimismo abundantemente representado en nuestro manuscrito, del que en 1611 y 1615 se publicaron versos devotos y entre ellos varios de justas literarias en alabanza de santos. Era muy afecto a la Compañía de Jesús (22); concurría también, asiduamente, a las justas organizadas por los Dominicos (23), y participó con sus poesías desde 1615 en el entusiasmo concepcionista sevillano.

### *El P. Bernardo de Toro*

Nos precisa aún más el ambiente en que se originó este manuscrito, el hecho de que en sus páginas figuren versos de un poeta al que una vez se le llama "H. B. de Toro" (pág. 81), otra "H. Toro" (pág. 102), otra "Pe Toro" (pág. 82). Se trata, sin duda, del famoso Padre Bernardo de Toro. Toro, nacido en 1570, estuvo muy ligado con don Mateo Vázquez, nacido en 1572, en el asunto de la defensa de la Inmaculada Concepción de María, que motivó los famosos versos de Miguel Cid. (Notemos, de paso, que estos dos sacerdotes, vertidos hacia la más ardiente devoción, eran casi rigurosamente coetáneos, en el sentido de Ortega, de don Francisco de Medrano). Vázquez de Leca fue quien excitó a Miguel Cid a componer su famosa copla; ya hemos dicho que Bernardo de Toro fue quien le puso música.

La biografía de Bernardo de Toro es muy conocida. Había nacido en Sevilla. Tocaba y cantaba bien; podía componer música; pero, en verdad, en ningún sitio he leído que escribiera versos. Procedía, espiritualmente, de una veta de devoción de la que son eslabones sucesivos Gómez Camacho a mediados del siglo XVI, luego el P. Rodrigo Alvarez, y después el P. Hernando de Mata, sacerdote apostólico, maestro directo de Bernardo de Toro. Intervino Toro desde el primer momento, como he dicho, en la protesta y movimiento popular de Sevilla en favor de la proclamación del dogma de la Inmaculada Concepción. Para gestionarlo fue a Madrid. Nombrado agente para ello por el Rey Felipe III, en 1616 se trasladó a Roma. Trabajó allí activamente

no sólo en el principal asunto que llevaba encomendado, sino por la canonización de algunos santos sevillanos. Y murió en Roma en 1643 (24).

Este es, pues, el personaje que parece hay que identificar con el autor de esas tres poesías que en el manuscrito van atribuidas a "H. Toro", "H. B. de Toro", "P<sup>e</sup> Toro". ¿Por qué se le llama una vez "H[ermano] Toro" y otra "P[adr]e Toro"? El título de "Padre" era frecuente en Andalucía para sacerdotes de espíritu apostólico. El de "Hermano", en nuestro manuscrito, ya nos ha llevado antes a pensar que la colección fuera formada por miembros de alguna cofradía de Sevilla.

En nuestro manuscrito se reúnen, pues, tres de los miembros más destacados que años más tarde habían de ser principales fomentadores de aquella explosión de religiosidad sevillana: Bernardo de Toro, Miguel Cid y Alonso Díaz (25).

### Ordenes religiosas en el manuscrito.

Encontramos, pues, en el manuscrito, bastantes jesuítas y otros que sospechamos lo son, y seglares especialistas en justas en alabanza de santos; pero hay también una gran cantidad de obras que dan claras muestras de haber nacido en el ambiente de otras Ordenes religiosas.

Admiran, en primer lugar, las muchas páginas que en esta colección están dedicadas a fiestas de los dominicos.

No cabe duda de que para esa orden se hizo la larga justa literaria "en alabanza de Santo Domingo" —según dice la rúbrica—. (Págs. 454-476).

El lector ve en seguida que en torno a la orden de Santo Domingo se han originado también las composiciones en loor del Rosario, que van seguidas, entre las páginas 186 y 198. Una de ellas, precisamente, lleva anotación, de la misma mano del copista, que dice: 1<sup>o</sup> p[re]mio. S. Pablo de Seuilla, anno de 15...". Para la misma Orden fueron hechas las composiciones que llevan por epígrafe "justa literaria in laude assensionis (*sic*) Jesu Xi". (Págs. 370-381).

Para una gran fiesta a San Jacinto, en el convento de este nombre de la Orden de Sto. Domingo, en Triana, se escribieron todas o la mayor parte de las composiciones al Santo, que van en la colección entre las páginas 81 y 108. El epígrafe de una de ellas dice: "A la Religión de Sto. Domingo, en la fiesta de S. Jacintho" (pág. 95); una de las composiciones escritas para esa



fiesta es la ya mencionada canción de Arguijo ("Excelsa gloria, luz resplandeciente...", pág. 97).

Pero hay muchas más poesías de las que no se nos dice para dónde fueron hechas, y que podemos determinar que lo fueron para fiestas de los dominicos. Ocurre así, por ejemplo, con la larga serie que lleva por título "Justa literaria in laudem aduentus Spiritus Sancti" (ms. págs. 322-341). En ella todos los poetas (Rodrigo Calderón, Miguel Cid, Fr. Tomás Martínez y Alonso Díaz), cantan la reunión de la Virgen con los Apóstoles y la venida sobre ellos del Espíritu Santo, pero en todas estas poesías, al final hay una alabanza del Rosario y una mención de don Juan de Austria y la victoria naval. ¿Por qué en todas? El tema propio de las composiciones nada tiene que ver con el Rosario ni con don Juan de Austria. En el libro de Alonso Díaz *Historia de Nuestra Señora de Aguas Santas* (Sevilla, 1611) se nos explica el por qué: "Las justas que se siguen —dice— se hizieron en el convento de San Pablo, en Sevilla, en alabança de Nuestra Señora del Rosario, en la fiesta que se haze el primero de octubre, por la victoria de la batalla naual del señor don Iuan de Austria" (26). En el convento de dominicos de San Pablo, una condición del "cartel" de las justas era, no cabe duda, la alabanza al Rosario y a Lepanto: y esa condición la cumplen muchas poesías de nuestro manuscrito.

Es casi seguro que las poesías a San Diego ("Justa in laudem Sti Didaci", págs. 570-584) fueran para una fiesta en el convento sevillano de ese nombre, de los franciscanos "dieguinos", no muchos años después de su fundación (la cual según Ortiz de Zúñiga fue en 1580 ó 1583) (27).

Es muy verosímil que la justa literaria in loor de San Nicolás de Tolentino (págs. 428-435) y, probablemente, otra en alabanza de San Agustín, se harían para alguno de los varios conventos de agustinos que había en la ciudad.

Otras se escribieron para la parroquia de San Salvador (28), otras para fiestas en la Feria y procesiones que pasaban por determinada calle (29).

Este ambiente de devoción, en el que competían varias de las principales Ordenes, y seglares, caballeros o no, en medio de un florecimiento extraordinario de una literatura piadosa en la que predominan netamente los conceptos, los chistes y los juegos de palabras, está bien patente en el manuscrito. Pero hay otro elemento de primera importancia, sobre el que es necesario decir dos palabras.

### Las justas literarias en honor a Santos.

El manuscrito representa quizá el momento de mayor esplendor de la sevillanísima tradición de las justas literarias en loor de los Santos: un momento en que se conserva aún con toda su reglamentación original el carácter y la disposición de estas fiestas y en que un gran número de rimadores de excelente oficio las enriquecen con sus composiciones. Al decir carácter original, nos referimos al que tenían en la primera mitad del siglo XVI. Porque no sabemos nada de los orígenes remotos de las justas literarias sevillanas en honor a Santos. Los datos conocidos se remontan hasta 1531 (30); pero la organización que ya entonces tienen las justas exige una tradición más antigua.

#### *El Obispo de Escalas y las justas*

Cuando comenzamos a tener noticias de justas sevillanas, éstas aparecen unidas al nombre de don Baltasar del Río, Obispo de Escalas, canónigo de Sevilla y Arcediano de Niebla (31). Argote de Molina lo dice con suficiente precisión: "... los ingenios deuotos a las cosas de su nación y a la dulçura de nuestras coplas Castellanas (de los quales florescen muchos en esta ciudad), son en cargo a la buena memoria del Reuerendíssimo don Balthasar del Río, Obispo de Escalas, que mientras duraren sus justas literarias no dexarán las coplas Castellanas su prez y reputación por los honrados premios que instituyó a los que en este género de habilidad más se auentajassen. Lo qual ha sido ocasión de que esta ciudad sea tan fértil de felices ingenios de poetas que han ganado muchas vezes premios en estos nobles actos de poesía..." (32). Y pasa a alabar a algunos: Pero Mexía (33), Irazzo, Cetina, el Licenciado Tamariz...

En el prólogo a las justas de 1542 se explica con más pormenor qué fue lo instituido por el Obispo de Escalas:

"Considerando don Baltasar del Río, de buena memoria, Obispo de Escalas, cómo a solo Dios se deue por toda criatura la gloria, la honra y la verdadera alabança... procuró hazer... y dexó mandado que se hiziessen tales obras cuyo fin a solo esto se endereçasse. Y porque entre la muchedumbre de las cosas en que a Dios se deue alabar, vna no menos principal que todas ellas es en sus gloriosos santos, de muchas memorias notables que oy resplandecen y se hazen por institución y determinación del mismo obispo, vna es que dos vezes en cada vn año perpetuamente por el día de los bienauenturados Apóstoles San Pedro y San Pablo y Santo Andrés, se dan tres varas de raso al que mejor

alaba en prosa latina al santo que en cada vno de estos dos tiempos se nombra, y otras tantas al que mejor le alaba en seys coplas castellanas, y doze pares de guantes al que mejor compone en su loor doze versos exámetros y pentámetros. Y en cumplimiento y execución de esta memoria, el año passado de mill y quinientos y quarenta y vn año[s] (que fue el primero año después de su muerte) los muy reuerendos Deán y cabildo de la santa yglesia de Seuilla (a cuya elección fué el santo que se auía de alabar) nombraron por el día de San Pedro y San Pablo al bienauenturado mártyr San Sebastián, y por el día de Santo Andrés al bienauenturado doctor San Ysidro en cuyas abanças se dixeron y recitaron muchas oraciones y versos latinos y coplas castellanas en el Alholí de los pobres, lugar diputado para esto y para otras cosas, edificio insigne edificado, dende los fundamentos, a las propias expensas del obispo...”

Eran, pues, tres los premios que se daban el día de San Pedro y San Pablo, y el día de San Andrés, a una prosa latina, a seis coplas castellanas y a seis dísticos latinos, en que se loara a un santo, especialmente elegido cada vez. El obispo de Escalas había construído de nueva planta, a sus expensas, un magnífico edificio llamado “Alholí de los pobres”, y era el lugar diputado para las justas: allí se celebraron las de 1541; hacía sólo un año de la muerte del fundador.

### *El “Alfolí de los pobres”*

Yo ya había sospechado que el Alfolí de los pobres estaba donde hoy la Compañía Asturiana de Minas. Pero la traza del edificio me desorientaba. Debo a mi amigo don José Guerrero Lovillo la aclaración definitiva de todo este asunto: el edificio que el obispo de Escalas construyó, y que se usó ya para las justas de 1541, estaba en efecto en el mismo sitio donde hoy está dicha compañía minera, en la calle de Santo Tomás. Duró el edificio construído por el Obispo de Escalas hasta hacia el año 1758. Ya entonces no se usaba, y en esa fecha el Cabildo de la Catedral propuso a los capellanes de la capilla de Escalas (de la que era propiedad el inmueble) su permuta por una casa en la calle de Escobar, hoy de Mercaderes, que pertenecía a la Fábrica de la Iglesia Mayor. Hecha la permuta, el Cabildo demolió el antiguo “Alfolí de los pobres”, y construyó —para granero del Cabildo— el edificio actual, en cuya obra se imitó la construcción de la Casa-Lonja (34).

El Alholí servía para las justas y para “otras cosas”. Es que el mismo obispo había dejado fundada una “Cofradía y Herman-

dad de Nuestra Señora de la Consolación y Doze Apóstoles, de Sevilla" "para dar pan a los pobres en tiempo de necesidad", y a cargo de esta cofradía estaba la organización de las justas literarias. El "Alholí de los pobres" era evidentemente el alfolí o granero de la piadosa institución; allí estarían también las oficinas; y en él habría o se habilitaría local para las justas literarias. Debía de ser edificio curioso. En la misma impresión de las justas de 1541 se narra una visita al alfolí que hizo el Duque de Medina Sidonia, protector perpetuo del mismo, al que hacía y había hecho muchas limosnas (el duque había sido muy amigo del Obispo de Escalas). La Cofradía se muestra reconocida "a la engrandecida merced que en día lluuioso como el passado les quiso hazer en yr la a visitar, y ver por su propia persona lo baxo y lo alto del Alholí y oyr la quenta y razón de todo" (35). Más aún: el duque les acababa de enviar una gran suma de "hanegas de trigo". Por eso le dedican la impresión de la *Primera justa literaria después de la muerte del... Obispo de Escalas...*, celebrada en 1541 e impresa en Sevilla, 1542.

La organización no había sido siempre así. La justa de 1531 (a San Juan), y las dos de 1532 (a San Juan, una; y otra a San Pedro) se celebraron en los palacios arzobispales. Las dos de 1533 (una a la Magdalena, y otra a San Pablo) y la de 1534 (a Santa Catalina) en las casas del Obispo de Escalas (36). Sin duda aún no estaba entonces construído el Alfolí, el cual en 1542 debía de ser, parece, cosa nueva: la Cofradía habla con entusiasmo de él; y la visita pormenorizada del Duque se diría curiosidad de lo nuevo (37).

#### *Algunos pormenores*

Tampoco en las primeras justas conservadas estaban establecidas las fechas (día de San Pedro y San Pablo y día de San Andrés) que quedaron fijas en la fundación. Según esos datos más antiguos, antes se habían hecho el primero de diciembre (así la de 1531, a San Juan; la de 1532, a San Pedro, y la de 1533, a San Pablo); y el primer domingo después de Epifanía (así la de 1532, a San Juan; la de 1533, a la Magdalena, y la de Santa Catalina, de 1534).

La impresión de esas antiguas justas permite enterarnos de muchos pormenores curiosos: según un cartel que publica Montoto (38), las "justas" debían venir aprobadas y firmadas por dos teólogos conocidos que respondieran de la ortodoxia de las mismas; y vemos que en el certamen de 1541, figuran junto a cada poesía los nombres de los dos teólogos que las firmaron (39).

Es interesante también la delicada costumbre de no decir en la impresión cuáles eran los poetas premiados, para que los jueces no fueran juzgados "por los que no saben", razón poco cortés para el lector, si bien se dulcifica con añadir "y también por dexar en que passen tiempo los que leyeren lo de todos, rogando a cada vno de los lectores que quiera ser juez" (40).

Por lo que toca a nuestro manuscrito, quiero sólo consignar, primero, que en el cartel publicado por Montoto figura la palabra "justa" con el mismo sentido de "composición presentada a una justa" que le da también el copista del manuscrito; y, además, que el tipo de estrofa y el número de éstas ("seis coplas castellanas") (41) que aparece desde las primeras justas, son los mismos que figuran en las de nuestro manuscrito, ya a fines del s. XVI.

### Época del manuscrito.

Conviene ahora puntualizar en lo posible la época del manuscrito. Hay pocas poesías fechadas en él: la más antigua, con expresión de fecha, es la de 1584 (pág. 430); la más moderna, de 1600 (pág. 198). Hay alguna composición mucho más antigua: la "justa" a San Pedro, de la pág. 608 del manuscrito, figura ya en una justa poética de 1532 (42). Los dos poetas de justas más antiguos que trae el manuscrito serían Pero Mexía y Juan de Alcalá (43).

Pero Mexía murió en 1551; podría, quizá, ser el mismo P<sup>o</sup> Mexía de nuestra colección, pues también figura en las justas impresas de 1531 y 1532, y en la de 1531 canta a San Juan Evangelista, el mismo santo celebrado en la glosa que está en nuestro manuscrito (pág. 53); hay que tener en cuenta, sin embargo, la posibilidad de que se trate de un homónimo. Un Juan de Alcalá figura en la justa impresa de 1541. La presencia de esas piezas y poetas antiguos en la colección de nuestro manuscrito sería perfectamente explicable como deseo de salvar algunas composiciones famosas de justas ya muy viejas. Ya hemos visto cómo se puede explicar que en varias series de poesías el final de la composición esté dedicado al Rosario, y a la victoria de don Juan de Austria (págs. 186-200, 322-342, 370-381, 454-475), porque todos los años el 1.º de octubre, se hacían justas en el convento dominico de San Pablo, y una condición del cartel era, no cabe duda, la alabanza final al Rosario y a Lepanto, y esto se seguía haciendo aún en 1600. Comprendemos la frialdad de la alabanza

de don Juan y a Lepanto: se trataba al cabo de los años de una mera formalidad, de una rutina.

Otras poesías permiten una fecha aproximada. Entre las dedicadas a San Jerónimo hay una en que claramente se alude (páginas 388-389) a la construcción de El Escorial y a su entrega a los jerónimos. Pero este último hecho fue anterior a la construcción misma; podría pensarse en 1584, fecha de la colocación de la última piedra, o en 1590, cuando se inauguró la iglesia.

En una poesía dedicada a San Diego se alude (pág. 581) como cosa que se está realizando, a la empresa de la Invencible (1588); y en otra al mismo santo (pág. 584), se habla de las curaciones del Rey y del Arzobispo de Sevilla, atribuidas a la intercesión de dicho santo: es posible que la justa fuera para la solemne fiesta del año 1595, dotada magníficamente por el Arzobispo (44). La muerte de Edmundo Campión ocurrió en 1581, y la canción a ella dedicada (pág. 202) hay que pensar que no sea muy posterior.

En fin, todo en el manuscrito nos lleva a los veinte últimos años del siglo XVI, o lo que es casi lo mismo, del reinado de Felipe II, rebasada la muerte de éste en sólo dos años.

### **Dos romances de Medrano, en el manuscrito.**

Observemos ahora que a Medrano se le llama, en un lugar del manuscrito, "H" (pág. 476), es decir, Hermano; y en otro "Pe" (pág. 25), es decir, Padre. No cabe duda de que ese poema de la página 476 (a San Francisco) lo escribió antes de la ordenación sacerdotal, que casi seguramente fue en 1593. Ahora bien, según Santiago Montoto, en el código Porras de la Cámara se describía una justa celebrada en 1591 en loor de San Francisco. Es muy posible que para ella, o con ocasión de ella, se escribiera este romance (extraña, sin embargo, que no se trate de las tradicionales "seis coplas castellanas"). En cambio, el otro (de la página 25) (Romance de la Muerte), por el hecho de llamársele allí "Padre" parece que debe ser posterior a 1593. Pero las dudas acerca del empleo del tratamiento de "Hermano" en el manuscrito hacen que no se pueda tener seguridad absoluta (45).

Estas dos composiciones de Medrano, extraordinarias e inesperadas en el más delicadamente sensual de los poetas españoles, las he publicado en *Vida y obra de Medrano*, II, páginas 351-354, adonde remito al lector (46).



### Las formas y el estilo en el manuscrito de las justas.

Según las reglas que dejó establecidas el Obispo de Escalas, para competir por el premio de las justas, a los poetas en latín se les pedían seis dísticos y a los en castellano "seis coplas castellanas". Desde antiguo, sin embargo, esto se debió de interpretar con cierta amplitud: en las justas de 1531 abundan los "villancicos" y "canciones". En las organizadas por otras entidades debió de existir aún mayor variedad. Esto es ya evidente en las que conocemos del siglo XVII. Así, por ejemplo, en las fiestas a San Ignacio y San Francisco Javier —para no salir de Sevilla— organizadas por los caballeros de nación guipuzcoana y vizcaína en 1623, se establecen distintos premios para sonetos, glosas, canciones y octavas (47).

La forma más frecuente en nuestro manuscrito es esa de las seis coplas castellanas, es decir, la que representaba la más estricta tradición del Obispo de Escalas. Hay algunas partes en el manuscrito que son del todo ajenas al mundo de las justas: tal la oda a la vida religiosa, y sus continuaciones por el Padre Francisco de Castro (págs. 133-160) o la oda a Santiago, de Fray Luis (págs. 616-623). Pero eso son sólo unos claros islotes. El resto del manuscrito parece formado por composiciones hechas para justas o, por lo menos, para fiestas literarias. La tradición de las seis coplas, aunque muy fuerte, hay muchos casos en que no se da: en la fiesta de San Jacinto (ms. págs. 81-108) hubo sonetos, canciones, romances. Pero ¿acaso esa fiesta tuvo organización de justa? No lo creo probable. En cambio otras veces, una serie de piezas que no están en coplas castellanas repiten todas un mismo tema con una misma forma: así en las glosas a San Juan Evangelista, de las páginas 51 a 58 del manuscrito: éstas se dirían hechas en competencia para un premio por varios poetas.

A lo largo del manuscrito hay también bastantes romances.

Muchas de las composiciones llevan el título de "justa", no sólo como indicación de que se trata de piezas de certamen literario, sino como designación de una forma literaria: las seis coplas castellanas con las que se competía por el premio (48). Otras veces, una nota nos indica que la composición obtuvo recompensa (49). Alguna vez se puede deducir del título o del texto mismo de la poesía, que se presentaba a una justa literaria. Muchas de las piezas que no tienen esas indicaciones, debieron, sin embargo, ser escritas para certamen. Sería imposible querer distinguir cuáles lo fueron y cuáles no. El manuscrito nació del

ambiente de las justas, y muchas de sus composiciones compitieron en ellas. Eso es todo lo que se puede afirmar.

### **El manuscrito, ejemplo de conceptismo poético devoto, a fines del siglo XVI.**

Creo que las justas literarias no han sido tenidas en cuenta suficientemente cuando se habla del conceptismo español. Cuando se escriba la historia de ese movimiento literario se tendrá que haber hecho antes el estudio de la poesía devota de la segunda mitad del siglo XVI, y en especial de las justas literarias en honor a santos. En realidad, aunque todos hablamos de conceptismo, todos lo hacemos *a priori*. Así, apriorísticamente, provisionalmente, yo veo el conceptismo como una gran coincidencia de vetas distintas y que llegan a convivir, muchas veces ya fundidas unas con otras, ya con dificultad diferenciables. Y una de esas vetas, y muy clara, viene de las justas poéticas en honor a Santos. Nuestro manuscrito es evidente ejemplo de cómo se intensifican los juegos de palabras, las ingeniosidades que a menudo rozan (y aún más) lo irreverente, en la poesía devota en metros cortos, de los últimos años del siglo XVI.

En el fondo de todo está una necesidad de exageración, un prurito de deformación que llega a dar aun a lo más santo un perfil lindante con la caricatura. Es evidente el deseo del poeta de excitar, de sacudir la atención de un público probablemente hastiado ya de la reiteración de los mismos tópicos sobre unos cuantos temas, siempre los mismos. La repetición de justas poéticas a Santos (y muchas veces a los mismos) a lo largo del siglo XVI había traído consigo la fatiga del público. A la exageración en la poesía devota a fines del siglo XVI, lleva, creo, un cansancio técnico parecido —aunque en terreno muy distinto— al que ha de facilitar el camino a la exacerbación y complicación de los tópicos renacentistas hasta el barroquismo de Góngora. El poeta devoto tiene que maravillar a su público, aunque sea produciéndole una sacudida, casi un choque brutal. Veamos algunas muestras en nuestro manuscrito.

Los poetas de las justas, muchas veces emiten ideas extravagantes dentro de lo religioso, o aun heréticas, como si lo que quisieran fuera darle un susto al oyente; pero un golpe de timón desvirtúa en seguida la barbaridad enunciada; y el devoto auditorio de las justas puede ya respirar tranquilo (y reír de su propio susto). Un poeta le dice a San Francisco:

San Francisco esclarecido,  
más honrado sois que Dios.

Hasta aquí, la blasfemia. En seguida, la moderación:

En cuanto a las llagas, digo,  
que Dios os las puso a vos,  
y a Dios su propio enemigo.

(Ms. Pág. 494)

El gusto de asustar con una "herejía" aparente, estaba ya, a veces, en los que proponían los temas. Se proponía, por ejemplo:

No pecó la Magdalena,  
Cristo no nos redimió,  
San Juan no le bautizó,  
no hizo Dios cosa buena.

(Ms. Pág. 37)

Eso se daba para glosar. Y los poetas, en las glosas, iban metiendo cada una de esas afirmaciones, como remate de una trabazón sintáctica, que les cambiaba el sentido. El segundo de esos versos, podía quedar transformado así:

Cubierto de pobres paños  
treinta y tres años vivió;  
y con cuanto padeció  
hasta los treinta y tres años,  
Cristo no nos redimió.

(Ms. Pág. 38)

En otras ocasiones, el chiste consiste en aplicar al sentido espiritual algún suceso o cosa material de la vida diaria; se produce así una especie de choque al cruzarse lo físico real y lo divino, y en ese cruce está el gracejo, o por lo menos, la voluntad de hacer gracia.

Ya se ve que eso son bromas puramente verbales. A veces, sin embargo, se llega, en un tono que no parece chancero, a grandes atrevimientos teológicos. Un poeta le dice a San Francisco:

Tanto os quiso Dios, que quiso  
transformarse todo en vos,  
y con vos dió Cristo dos,  
y con Cristo tal aviso  
que os podrán tener por Dios (50).

(Ms. Pág. 499)

Pero la quintilla que sigue en la composición, restablece el orden perturbado:

No sois Dios, ni tal se crea,  
que como Dios no hay quien sea;  
mas en vos es Dios tan visto,  
que el que os mira, mira a Cristo  
porque estáis de una librea.

Miguel Cid le dice a San Lorenzo (alude a la costumbre de quemar pastillas de olor):

Grano de incienso, sois vos;  
vuestras entrañas, pastillas,  
quemadas acá entre nos;  
y fueron vuestras parrillas  
el incensario de Dios.

(Ms. Pág. 567)

A veces el concepto es algo más complicado (las *parrillas* sirven ahora de *reja*, a través de la cual se ve el cielo):

Casi del fuego miráis  
el bien que se os apareja;  
que esas parrillas do estáis  
os sirven, mártir, de reja  
por do al cielo os asomáis.

(Ibid.)

Recursos estilísticos tradicionales, como el de la antítesis, pueden resaltar dos vinculaciones chistosas y contrastadas a cosas de la vida real, y forma parte del chiste mismo el hecho de que linden con la irreverencia. Miguel Cid a San Lorenzo:

Habéis diferenciado  
de Dios, pues habéis querido  
dar diferente el guisado,  
que él dióseos en pan cocido,  
y vos a él en carne asado.

(Ms. Pág. 556)

El contraste está en *él... cocido... vos... asado*; y en *el guisado* la familiaridad cercana a la irreverencia.

Otras veces ese cruce entre hechos reales y sentido extrarreal se hace tomando atrevidamente expresiones idiomáticas de carácter sagrado. Al mismo santo:

“La parte asada volved”,  
al enemigo advertís;  
y con amorosa sed  
solos Cristo y vos decís:  
“Tomad mi carne y comed”.

(Ms. Pág. 568)

Pero lo real está expresado más frecuentemente por medio de frases hechas y otras troquelaciones idiomáticas habituales. A San Sebastián (frase: *estar a un tiro de ballesta*):

Sebastián, tan cerca puesta  
os tiene su gloria Dios,  
que el martirio no os molesta,  
porque no hay del cielo a vos  
sino *un tiro de ballesta*.

(Pedro Rodríguez. Ms. Pág. 537)

Miguel Cid a la Virgen, aludiendo a Lepanto (*poner sobre los cuernos de la luna*):

En razón tan oportuna,  
vuestro gozo es manifiesto,  
vuestra gloria cual ninguna,  
pues veis vuestro hijo *puesto*  
*sobre el cuerno de la luna*.

(Ms. Pág. 370)

El mismo a Marta, hospedadora de Jesús (*sin contar con la huéspededa*):

Justo es se os satisfaga  
que al tiempo que Cristo asienta  
las almas que ha de dar paga,  
no es bien Dios que aquella *cuenta*  
*sin la huéspededa se haga.*

(Miguel Cid. Ms. Pág. 113)

A la misma (*Bien canta Marta después de harta*):

Qual cisne moristes vos  
cantando; y con quien Dios es  
subís, y cantáis los dos.  
*Bien canta Marta después*  
*harta de servir a Dios.*

(Ms. Pág. 114)

Un poeta anónimo a San Martín (*andar de capa caída*):

Qual vuestra suerte no ay dos,  
pues es tan enriquecida,  
que no se dirá por vos  
que *andáis de capa caída*  
pues la tenéis sobre Dios.

(Ms. Pág. 451)

Otras veces se trata de un chiste basado en el distinto sentido de una misma palabra (*Ana*, 'madre de la Virgen'; *ana*, 'medida longitudinal').

Quando nuestro Dios vistió  
el paño de nuestra lana,  
sacó de todos un ana,  
la mejor que se halló,  
en naturaleza humana.

(Juan de Alcalá. Ms. Pág. 402)

A veces los distintos significados son más de dos. Rodrigo Calderón a San Francisco:

Y tener en cada palma  
llaga de méritos tantos,  
es que, en vuestra palma y alma,  
de las palmas de los santos  
lleváis, Francisco, la palma.

(Ms. Pág. 482)

Pero esta reiteración verbal si se encuentra a veces, no es característica de las composiciones del manuscrito.

Es, en cambio, nota constante de los dos romances de Medrano: pocas son en ellos las cuartetos en que no se repite tres o cuatro veces la misma voz (son frecuentes, y aun buscadas, las variaciones flexionales o derivativas):

De mil engaños *cercados*  
no vemos cómo se *acerca*,  
ay, nuestra *cercana* muerte  
para saltar nuestras *cercas*.

(Ms. Pág. 26)

La homofonía o cuasihomofonía es lo esencial; porque muchas veces no hay relación etimológica:

...Cuando la *cara* más *cara*  
tan barata se nos venda,  
que miralla *cara* a *cara*  
por *caro* precio se tenga.

(Ms. Pág. 27)

En ocasiones son tres las bases etimológicas (*factu*, *jactare*, *dictatu*) y se producen arabescos fonéticos, por las cercanías de un verdadero trabalenguas:

Viste el *desecho* del mundo,  
y de él se ha *deshecho* tanto,  
que es, por *deshecho* y de *hecho*,  
*dechado* de *desechados*.

(Ms. Pág. 477)



### Los rimadores del manuscrito y el poeta Medrano.

A los autores de la mayor parte de las composiciones de nuestro manuscrito sólo de un modo abusivo se les puede dar el nombre de poetas (51). La falta de delicadeza religiosa va al par con una increíble falta de sensibilidad literaria. Lo divino en estos versos es atraído una vez y otra a la esfera de la realidad más vulgar y diaria, realidad de la vida en general o realidad de la vida del lenguaje. Hemos visto cómo a la súbita e inesperada vinculación entre los ámbitos divinales y la realidad vulgarísima se produce un violento choque, y con él la chistosa chuscada. Es necesario advertir que los concurrentes a "justas" tenían buen cuidado de que tomado a la letra su concepto resultara del todo ortodoxo. Cuando Miguel Cid establece el contraste entre Dios y San Lorenzo (Dios se dió en pan cocido; y San Lorenzo en carne asado), se dan esas condiciones: rigor conceptual de lo divino y atracción bien chocarrera ("el guisado") del mundo de la cocina.

Solían tener estos rimadores evidente habilidad métrica y aun (como hemos visto) teológica, para buscar y esquivar muchos peligros (52). Pero poetas, no; no lo eran. Entre ellos, y aun inmerso en ese ambiente, el juvenil P. Francisco de Medrano, de la Compañía de Jesús, resalta en seguida; puede incurrir en lamentables equívocos y juegos verbales. Pero, eliminado el verbalismo de los otros, no queda nada; suprimidos los juegos de palabras de Medrano, queda su honda y perfectamente legítima intención de poesía. Tómese la cuarteta "Cuando la *cara* más *cara*" (citada antes, pág. 146); sustitúyase en ella *cara* y *caro* por aproximados sinónimos ("cuando la cara que más se preciaba de belleza, se ofrezca a la contemplación sin que nadie quiera mirarla frente a frente"...). Basta hacerlo así para comprender cuán lejos de los procedimientos habituales en un Miguel Cid o un Alonso Díaz está esta mera reiteración verbal de Medrano. Los dos romances de Medrano son —a pesar de su enorme amaneramiento— obras de arte más considerable que esas justas, glosas y chanzonetas que forman la mayor parte del manuscrito; y sale de ellos una tremenda imagen, muy española; una visión hoscamente ascética de la vida (como en el San Francisco del Greco, en Cádiz), y (como en el Valdés Leal del Hospital de la Caridad sevillano) una contemplación descarnada de las postrimerías.

### El manuscrito de justas, testimonio de un estado de devoción popular.

Hay que tener presente el carácter formalista y exterior que había forzosamente de tomar, en sus manifestaciones más populares, la religiosidad española de los siglos XVI y XVII. Notas que a mediados del XVI se exacerbaban con la represión de la corriente de religión menos apegada a lo exterior que representaba el erasmismo. Ese popularismo —del que dista como su antípoda la religiosidad de San Juan de la Cruz— se permite una especie de familiaridad con lo divino: a los santos, a la Virgen, y aun al mismo Jesucristo se les trata con un tono jovial, bromista, confianzudo. La familiaridad se arriesga a chanzas que, vistas desde otra perspectiva, parecerían irreverentes. Y ese bromeo con lo más sagrado sube hasta muy alto en los niveles de la sociedad. Un conocedor de poesía y poetas como el autor del *Panegírico por la poesía* puede atribuir (53) nada menos que al Rey Felipe II la siguiente redondilla:

Cruz, remedio de mis males,  
ancha sois, pues cupo en Vos  
el gran Pontífice Dios  
con cinco mil Cardenales.

No importa que la cuarteta sea o no sea del Rey. Para muestra de un ambiente social basta con que se le pueda atribuir. El chiste de los cinco mil cardenales es abominable: ¿a quién no le perturbará la devoción? Pues el autor del *Panegírico* lo cita complaciéndose en que Felipe II hiciera “tan buenos versos devotos”. (En nuestro manuscrito (pág. 245) se encuentra también esta coplilla, pero aquí anónima).

Si tales chocarrerías se le podían atribuir, no ya a un sayalero como Miguel Cid, sino al Rey “prudentísimo”, aunque en ellas se jugara con el mismo símbolo de la Redención, piénsese a qué chanzas y juegos no se atrevería un vulgo de rimadores —como los de nuestro manuscrito— al habérselas con unas docenas de santos populares, bien conocidos por sus vidas, y vistos de bulto y con sus atributos sobre los altares: San Lorenzo con sus parrillas, San Pedro con las llaves, San Martín y su capa...; o bien con santos que, por una casualidad lingüística, parecen que estaban invitando al chiste: Marta y los refranes del tipo *Martaharta*, Roque, tan popular, con ese nombre que es el de una pieza de ajedrez, y con ella los poetas jugarán una vez y otra, cuando no con la fórmula aliterada *ni Rey ni Roque*:

Que a Roque el dar jaque toque  
al mal, ¿qué mucho?, si es quien  
en el tablero del bien  
puede ser Rey, aunque es Roque.

(Ms. Pág. 509 (54))

### Para la historia del conceptismo.

Las líneas que inmediatamente anteceden muestran, creo, cómo el manuscrito de que tratamos, su espíritu y su forma aportan más datos a los ya acumulados que nos permiten comprender mejor los rasgos tan peculiares de la devoción popular española a fines del siglo XVI, su infiltración social y sus inmediatas consecuencias literarias. El manuscrito es interesante para el historiador de ese aspecto de la historia de la cultura.

¿Hasta qué punto puede serlo literariamente? Cualquiera persona que se interese de un modo auténtico, hondo y en verdad espiritual, por la poesía, no obtendrá demasiado placer, me imagino, con la lectura de la mayor parte de este manuscrito. Yo, lo confieso, no le hubiera concedido atención, a no ser por el hecho de existir en él esos dos romances juveniles de Medrano. Tuve entonces que estudiar el contenido del códice para ver hasta qué punto el estilo juvenil de Medrano coincidía o difería del habitual en esas justas sevillanas. Comprendí entonces que el manuscrito era interesante como testimonio para el historiador de la cultura del Siglo de Oro, por el estado de devoción popular que confirma; y que es muy interesante también para la historia de nuestro conceptismo, nos define o precisa el estado, en una época temprana, alrededor de 1584-1600, de una de las indudables raíces del conceptismo.

Sería de desear la publicación de un "corpus" de poesía religiosa del siglo XVI en metros cortos. Creo muy interesante, para el estudio de la evolución del gusto por las cercanías de 1600, el señalar la intensidad, la osadía y a veces la casi escandalosa extravagancia de estas justas sevillanas, aproximadamente, de 1584 a 1600. El primer libro conocido de Alonso de Ledesma es de 1600, y mucho más tardío el primero de Bonilla.

¡Ya haría falta que alguien se dedicase valientemente a la historia de los estilos, los gustos, los temas y los objetivos que van a confluír en lo que llamamos conceptismo!

Por de pronto, la comparación de nuestro manuscrito de justas de fines del siglo XVI con las de 1531-1541 recientemente

reimpresas es interesante a más no poder: no puede darse un cambio más evidente en medio siglo. Las justas de 1531-1542 (55) miran tanto hacia el final de la Edad Media como las de 1584-1600 hacia el conceptismo del siglo XVII.

## DAMASO ALONSO



### — NOTAS —

(1) Ensayo, núm. 1048. Gallardo dice: «Poséelas [sic] hoy (1.º noviembre 1844), en Sevilla, el capitán D. Fuenmayor».

(2) El manuscrito lleva una numeración de temas (del 1 al 51) que se corresponde con ese índice final; prescindo de ella en mi descripción.

(3) Dámaso Alonso, *Vida y obra de Medrano*, I, Madrid, 1948; II, Edición crítica en colaboración con Stephen Reckert, Madrid, 1958. Ambas partes fueron publicadas por el Consejo Superior de Investigaciones Científicas. En el segundo tomo figura un apéndice mío (págs. 349-359) en el cual ya se anunciaba la publicación del presente artículo, que ha permanecido inédito muchos años. Allí describí ligeramente el manuscrito que estudio en el presente trabajo y reproduje los dos romances de Medrano, antes totalmente desconocidos, que el códice contiene.

(4) Véase lo que decimos más abajo, pág. 128, sobre el «Hermano Juan Antonio» de nuestro manuscrito.

(5) Yo rogué al R. P. Rafael M. de Hornedo, S. J., que me buscara en Sommervogel datos sobre los jesuitas del manuscrito. Los de esa procedencia me los ha comunicado él; otras noticias facilitadas por el P. Hornedo, son agradecidas en sus lugares correspondientes.

(6) Tragedia Divi Ermenegildi Regis facta Hispani in Collegio Societatis Jesu, Anno 1590, die 21 Januarii (cinco actos, en latín y castellano); Comedia de Santa Catharina (cuatro actos, latín y castellano, con una canción al Obispo de Córdoba, Reinoso, que lo fue de 1597 a 1603); Historia Nivives (tragicomedia en cuatro actos, verso y prosa, en castellano, latín y portugués); Comedia alegórica, en latín y castellano; Coloquio de la Natividad de Christo Nuestro Señor, Comp. J. E. de Uriarte y M. Lecina, Biblioteca de Escritores de la Compañía de Jesús, pertenecientes a la antigua Asistencia de España, I, pág. 376. Madrid, 1925. (Comunicación del P. Hornedo).

(7) *Encomio...*, fol. 37 v. (ed. de Antonio Pérez Gómez, 1950).

(8) Comp. D. Alonso, *Vida y obra de Medrano*, I, Madrid, 1948, pág. 29.

(9) Por un momento se le ocurre a uno el nombre de Juan Antonio del Alcázar (el amigo de Medrano, comp. *Vida y obra de Medrano*, II, pág. 417); pero entonces el título de «Hermano» no resulta explicable. Como tampoco lo resulta aplicado a otros (Toro, por ejemplo), no podemos menos de recordar que Juan Antonio del Alcázar estuvo cerca de ese grupo sevillano, de gran fervor religioso, de que hablo en seguida. En la *Vida... del... Padre Hernando de Mata...* por Fr. Pedro de Jesu María (fol. 106 v) figuran unas décimas de Juan Antonio del Alcázar al retrato del P. Mata (que también están en el *Libro de Retratos*, de Pacheco). En el bastante más tardío *Encomio*, f. 37 v, se dice de él: «el gran Juan Antonio del Alcázar, tesoro de la prudencia i modelo de las acciones humanas».

(10) El P. Edmund Campion, nacido en 1540 en Londres, entró en la Compañía en 1571 y fue muerto por su fe en Londres el 1.º de diciembre de 1581. Su culto y el de sus compañeros de martirio fue autorizado ya por Gregorio XIII (por tanto, entre 1582 y 1585); pero el decreto solemne de beatificación no se dio hasta 1886, por León XIII. (Comunicación del P. Hornedo).

(11) La fecha más favorecida suele ser 1613. Pero hay algunas dudas. En la *Vida, virtudes y dones soberanos del venerable y apostólico Padre Hernando de Mata...* por Fray Pedro de Jesu María, Sevilla, 1663, se asegura que las coplas de Cid que habían de hacerse tan famosas, se divulgaron en enero de 1615 (fol. 121 v). Pero allí mismo (fol. 122) se consigna cómo contradice tal fecha el Padre Pedro de San Cecilio, que fue testigo presencial, y afirma que las coplas se propagaron a fines de 1613, pues fueron hechas para la primera procesión de las muchas que se hicieron en desagravio por el ser-

món en que se había negado la Inmaculada Concepción de María, predicado por septiembre de ese año. Lo mismo se dice en los *Anales... de la ciudad de Sevilla*, de Ortiz de Zúñiga, IV. Madrid, 1796, págs. 141 y 235; pero, curiosamente, en los mismos *Anales*, página 247, se reproducen las palabras de Fray Pedro de Jesu María, que atribuyen la publicación de las famosas coplas a 1615; y ésta es también la fecha que se da a la iniciación del movimiento concepcionista sevillano en Pacheco, *Libro de retratos*, al narrar la biografía del doctor Pizaño. Con la fecha de 1613 iría bien el elogio de Cervantes a Cid, en el *Viaje del Parnaso*, 1614; tampoco es imposible pensar que le alabara como mero infatigable vencedor en justas piadosas, antes de su inmensa popularidad con motivo de la defensa de la Inmaculada Concepción. Para darse cuenta de lo que fue la literatura concepcionista sevillana desde 1615, consúltese Manuel Serrano Ortega, *Glorias sevillanas: noticia histórica de la devoción y culto que la M. N. y M. L. ciudad de Sevilla ha profesado a la Inmaculada Concepción*, Sevilla, 1893, con copiosa bibliografía y donde también se afirma que las famosas coplas se escucharon por primera vez en 1615. Lo mismo dice Joaquín Hazañas y la Rúa en su erudita biografía Vázquez de Leca, Sevilla, 1918, pág. 103. Véase también Universidad de Sevilla, Facultad de Filosofía y Letras, Catálogo de la exposición bibliográfica concepcionista. Sevilla, 1953 (con reproducción de algunas portadas).

(12) Ortiz de Zúñiga, *Anales*, IV, pág. 235.

(12 bis) Entre los glosadores fue uno de los primeros Alonso de Bonilla. Comp. *Ensayo de Gallardo*, núms. \* 1426 y \* 1427. Véanse otras ediciones de estas glosas de Bonilla en Edward M. Wilson, *Samuel Pepys's Spanish Chap-Books*, Part I, en *Transactions of the Cambridge Bibliographical Society*, II, 2, 1955, págs. 150-152.

(13) Aquí se contiene tres obras muy curiosas. La primera es un Romance a la Inmaculada Concepción... La segunda es otro Romance en alabanza de aquella letra tan celebrada Todo el mundo en general, y de su Autor. La tercera es una glosa al mismo intento... en Murcia, por Diego la Torre y por su original en Sevilla, por Matías Clauijo. Año de 1615. Apareció en la revista murriana «Monteagudo», (núm. 17, año 1957) y lleva un interesante comentario por Antonio Pérez Gómez, que es quien también cuidó la edición.

(14) Que juega con el vocablo no cabe duda. Pienso que ve una relación entre mata (vegetal), Mata (el Padre Mata) y Mateo, pues e. P. Mata era maestro de toda esa generación.

(15) Véase la duda apuntada en la nota 11.

(16) *Viaje del Parnaso*, II, versos 46-48.

(17) Véanse los documentos publicados por Rodríguez Marín en *Nuevos datos para las biografías de cien escritores*, Madrid, 1923, págs. 101-102. En el primero da poder para que le compren lana, sin duda para sus paños. Por el tercero sabemos que dos hijas suyas eran, en 1609, monjas en el monasterio de Santa María de Gracia.

(18) En el ms. que estudiamos, en la rúbrica de unas «Coplas al Stm.º Sacramento», se lee: «Hízolas en la fiesta del Corpus Christi en la feria, y pasó la procesión por su puerta que es en el Caño Quebrado, donde se teje el sayal» (ms. pág. 354). En esa composición hay una serie de alusiones topográficas y al oficio. Al final de ella, se dice:

Oy quiere Christo passar  
por do se texe el sayal  
por ser la tela real  
que se vistió al encarnar.  
Nuestro sayal muy de veras  
os lo daremos, Señor,  
porque vos sois proveedor  
mayor que el de las galeras.

(Ms. Pág. 256).

(19) Obra cit., fol. 121 v.

(20) *Iustas sagradas del insigne y memorable poeta Miguel Cid*, sacadas a luz por su hijo, Sevilla, 1647.

(21) No es cosa mía, ahora, la vida del infatigable Miguel Cid: doy en el texto sólo algunos rasgos que salen del manuscrito estudiado, o que no se suelen citar. De la inmensa bibliografía sobre Cid he visto, además de las obras ya mencionadas, las siguientes: *Lasso de la Vega, Escuela poética sevillana*, Madrid, 1871, págs. 217-219; Gallardo, *Ensayo*, II, cols. 454-455; Palau (segunda ed.), 54581-4; el volumen misceláneo R-12677, de la Biblioteca Nacional en cuyos p'iegos sueltos se encuentran glosas a la famosa cuarteta y todo un romance (de un sevillano, Cristóbal del Castillo) en alabanza de Cid; Biblioteca Nacional, ms. 4117, pág. 322. No he visto la *Noticia de Miguel Cid, poeta sevillano*, Sevilla, 1806, 4.º, 4 hojas (Catálogo de Bardón, 1947).

(22) *La Historia de Nuestra Señora de Aguas Santas...*, Sevilla, 1611, de Alonso Díaz, es un poema en quintillas dobles; en los preliminares lleva una poesía de Miguel Cid al autor; a continuación del poema que da título al libro, figuran una serie de «justas», y entre ellas varias de las que nuestro ms. atribuye a Alonso Díaz. En el mencio-

nado tomo facticio R-12677 de la Biblioteca Nacional figura el siguiente pliego: **Concetos nuevos a la Inmaculada Concepción de la Virgen Nuestra Señora, con un romance de la Compañía de Jesús, compuesto todo por Alonso Díaz, natural de Sevilla, Sevilla, 1615.** El romance es curioso; en él se requiebra a la Compañía como s. fuera una zagala. Empezá:

Zagala, más me agradáis  
por vuestra gran perfección  
que todas las de la aldea,  
que hay en aquesta región.

En 1623 aún continuaba Alonso Díaz rimando para certámenes: en el *Encomio...* (fol. 77): «La piedad del cortesano Alonso Díaz no puede faltar a tan justa empresa, en que i en otras semejantes ha sido bien admitida su lira por docta i bien templada». Siguen luego unas octavas de Díaz. Allí mismo (fol. 81) se leen unas «vizcainadas» de este poeta, en octavas, por las que ganó el primer premio, que era un espejo de «10 escudos».

Lasso de la Vega, obra cit., págs. 225-226, dice erróneamente que Díaz era médico y se basa en Nicolás Antonio; pero este último distingue muy bien el «Alfonso Díaz» poeta piadoso y el «Alfonso Díaz Deza», médico que escribió en latín y en castellano.

(23) Véase más abajo, pág. 134.

(24) Véase la ya citada *Vida... del... Padre Hernando de Mata*, con elogios de sus principales discípulos, por Fr. Pedro de Jesú María; la vida de Bernardo de Toro ocupa allí los fols. 116-126; véase también, fol. 3 v, el memorial escrito por Toro. En los *Anales* de Ortiz de Zúñiga se habla frecuentemente de Bernardo de Toro, ed. citada, t. IV, págs. 244-379 *passim*, y en especial, págs. 245 y 378 nota. Ortiz de Zúñiga se basa en la obra de Fray Pedro de Jesú María y en la del P. Gabriel Aranda, *Compendio de la vida del V. P. Fernando de Contreras*, Sevilla, 1663, pág. 356; y la 2.ª ed. de los *Anales*, tiene en cuenta, además, a don Fermín de Arana de Varflora (seudónimo de Fray Fernando Díaz de Valderrama). Hijos de Sevilla iustres..., Sevilla, 1791. Hay muchos datos sobre la intervención de Bernardo de Toro en la campaña en favor de la Inmaculada Concepción, en L. Frias, *Razón y Fe*, X-XII, 1904-1905.

(25) Para la cooperación de Alonso Díaz, véase más arriba, pág. 132. Ya hemos dicho que Díaz y Cid eran amigos.

Hay unas poesías en el manuscrito de cuyo autor sólo se dan unas enigmáticas siglas: en un romance «D. H. M. D. A.» (ms. pág. 342); otro «glosado al Sanctissimo Sacramento» (página 345) y unas redondillas al mismo tema (pág. 348) van señalados sólo por las letras «D. H. M.» Esas composiciones, aunque no ajenas al conceptismo que prevalece en poesía devota en las postrimerías del S. XVI, están alejadas de las chabacanerías de Miguel Cid, Alonso Díaz o Rodrigo Calderón.

(26) Fol. 93 v.

(27) *Anales*, IV, pág. 111.

(28) Ms. pág. 356: «Justa a vn paso de la degollación de San Pablo en la fiesta del Corpus Xpisti que se hizo en San Salvador, que fue la mejor que se ha hecho en esta ciudad».

(29) Así las coplas de Miguel Cid para una fiesta del Corpus que se hizo en la Feria, cuya procesión pasaba por el Caño Quebrado, donde vivía el poeta. (Ms. pág. 354).

(30) Es fundamental el librito de don Francisco Collantes de Terán *Tradiciones religiosas. La Capilla de Escaleras en la Santa Metropolitana y Patriarcal Iglesia de Sevilla*, Sevilla, 1890. Hace pocos años Santiago Montoto ha tratado eruditamente de los orígenes conocidos de las justas sevillanas, en sus *Justas poéticas sevillanas (1531-1542)*. Reimpresas por primera vez del ejemplar único, con un estudio preliminar de Santiago Montoto, Valencia, 1955. («Floresta. Joyas poéticas españolas. Director, Antonio Rodríguez-Moñino»). Las justas reimpresas por Montoto son las descritas en el *Ensayo de Gallardo*, números 1153-1156 (artículos de Zarco del Valle y Sánchez Rayón), más una de 1542, de la que dio noticia Collantes de Terán, pág. 21 del «Apéndice».

(31) V. Ortiz de Zúñiga, *Anales*, III, págs. 220 y 433; Collantes de Terán, obra cit., *passim* y págs. 107-113; M. Bataillon, *Erasmus y España*, Méjico, 1950, I, págs. 63 y 99; II, págs. 312 (el Obispo de Escaleras era de familia de conversos) y 441.

(32) *Discurso sobre la poesía castellana*, ed. Tiscornia, Madrid, 1926, págs. 32-33. El pasaje ha sido citado más extensamente por Antonio Rodríguez-Moñino en su introducción a la obra *Novelas y cuentos del Licenciado Tamariz*, Valencia, 1956 (col. «Duque y Marqués», VIII), págs. XX-XXI.

(33) En efecto, Pero Mexía es uno de los poetas de la justa de 1531, *Justas poéticas sevillanas*, ed. Montoto, págs. 61 y 77. De los poetas de esas justas de 1531 a 1541, sólo Pero Mexía y Juan de Alcalá figuran en nuestro manuscrito (págs. 53 y 402).

(34) Véase lo que dice Matute y Gaviria, Justino: *Anales Eclesiásticos y Seculares de la muy noble y muy leal ciudad de Sevilla...* Sevilla, 1887. Tomo II, pág. 232:

[Año 1770] «Tuvo este año principio el granero de la Santa Iglesia, que el Cabildo Eclesiástico construyó en el sitio que lo tenía el Obispo de Escala, con cuyo nombre se conocía, frontero al lienzo meridional de la Casa Lonjías.

Véanse también las págs. 82-83 de la ya citada obra de F. Collantes de Terán:



«Consta por el testimonio de don Baltasar del Río, la donación del Alfolí a la Capilla (de Escalas), y documentos posteriores acreditan que estando sin uso en el año de 1758, el Ilmo Cabildo de la Santa Iglesia, a quien convenía para depositar los granos de los diezmos, propuso a los Capellanes su permuta por una casa en la calle de Escobar, hoy de Mercaderes, perteneciente a la Fábrica, que se llevó a efecto en 20 de marzo, autorizando la escritura los Capellanes, sin intervención de la Cofradía, y sin ofrecer el granero al Ayuntamiento, según estipuló el Obispo de Escalas. En este tiempo, fue cuando el Cabildo demolió el antiguo Alfolí, labrando el edificio actual, en cuya obra se imitó la construcción de la Casa-Lonja».

(35) Justas poéticas sevillanas, pág. 295.

(36) Comp. Justas poéticas sevillanas, págs. 35, 75, 133 y 207.

(37) Mi amigo don Diego Angulo me hace notar un documento del 22 de mayo de 1539, por el que el cerrajero Pedro Ramírez se obliga a hacerle al Obispo de Escalas «una reja para las puertas del alholí que vos el dicho obispo tenéis fecho junto a la Santa Yglesia». (Docs. para la Historia del Arte en Andalucía, IX, 72. «Laboratorio de Artes». En el «Índice topográfico», pág. 117, se ha creído equivocadamente que se trataba de una puerta de la ciudad). La obra que el obispo encargaba al cerrajero nos permite ver la época por la que se había acabado, o mejor se estaba acabando, el Alfolí de los pobres. (Distíngase bien del «Alfolí de la Sala», situado no lejos, con el que nada tiene que ver).

(38) Justas poéticas sevillanas, págs. XIII-XV.

(39) «En cada seis coplas va puesto el nombre de los dos teólogos que las firmaron quando se hizieron: porque en aquella justa ningún justador se admite si no trae dos padrinos que aprueuen lo que dize». (Justas poéticas sevillanas, pág. 297).

(40) Justas poéticas sevillanas, págs. 36-37.

(41) Cada «copla castellana» constaba de dos quintillas, relacionadas por el sentido, pero totalmente independientes en cuanto a rima; esta pareja de quintillas se escribía junta, como formando estrofa; y lo mismo se hizo en las impresiones.

(42) Justas poéticas sevillanas, pág. 142, donde está atribuida a Andrés Quevedo; en nuestro ms., anónima.

(43) Comp. Justas poéticas sevillanas, «Índice de poetas».

(44) Ortiz de Zúñiga, Anales, IV, pág. 161.

(45) Justas poéticas sevillanas, pág. XXIII.

(46) Además de en nuestro ms., están ambas composiciones, si bien anónimas, en el ms. 861 (antiguo C-196) de la Biblioteca Nacional, págs. 481 y 487. Comp. Inventario gral. de mss. de la Bibliot. Nac., II, 469. (Debo esta noticia a mi amigo Agustín del Campo).

(47) Encomio de los ingenios sevillanos, Sevilla, 1623, edición de Antonio Pérez Gómez. Valencia, 1950.

(48) Comp. Collantes de Terán, La Capilla de Escalas, pág. 94. En nuestro ms., en las composiciones designadas con el nombre de «justa» (todas las que llevan «j» en nuestra descripción del ms.) se repite una y otra vez ese número (seis) de coplas castellanas (o lo que es lo mismo, quintillas dobles).

(49) Así sabemos que la composición de M. Cid, que empieza en la pág. 188 del ms., obtuvo primer premio en San Pablo de Sevilla.

(50) Comp. aún la siguiente copla, también a San Francisco:

Tal sello impreso traéis,  
Francisco, en vos, que pregunto  
si sois Dios o su trasunto,  
porque se lo parecéis.

(Ms. Pág. 500)

(51) Ni que decir tiene que no considero ahora poetas de fama como Fray Luis de León, Bartolomé Leonardo de Argensola y Arguijo, cuyas composiciones sólo por casualidad están en este manuscrito de justas.

(52) Recuérdese que según las reglas establecidas por el Obispo de Escalas (Collantes de Terán, obra cit., pág. 94), las composiciones presentadas a las justas que él fundó tenían que ir refrendadas por dos teólogos.

(53) Vera y Mendoza, F. L., Panegírico por la poesía (en Rev. de Bibliografía Nacional, II, 1941, pág. 330).

(54) Copla, sin duda, propuesta para glosar, como lo hace «un padre descalzo», apun- dando chuscas ingeniosidades.

(55) Sin negar en éstas la presencia alguna rara vez de chistes como los que luego pululan en nuestro manuscrito.



